



CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 134/2022.-

Comodoro Rivadavia, 09 de agosto de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Delegada Académica de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la Delegada Académica de la sede Trelew solicita el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor/a Adjunto/a suplente, dedicación simple, para la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Historia de la carrera Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria sede Trelew, debido a la licencia de la Dra. Susana Debattista.

Que es necesario realizar el llamado de modo de asegurar el dictado de clases.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sonia Ruiz (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 218/2020).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor/a Adjunto/a suplente, dedicación simple, para la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Historia de la carrera Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria sede Trelew, desde el 09 y hasta el 16 de agosto de 2022.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante;
- b) Currículum actualizado;
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;

...//



...//2.-

d) Programa y propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2022;

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá presentarse en el Departamento Docente sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 hs.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sonia Ruiz (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 218/2020).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 134/2022.-



Mg. Maria Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB